

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

ANUNCIO SOBRE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN P-61 DE LAS VIGENTES NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE CONSUEGRA, SITUADA EN LA CALLE DONANTES DE SANGRE

Aprobadas inicialmente las bases para la adjudicación del programa de actuación urbanizadora de la para el desarrollo de la unidad de actuación P-61 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Consuegra, situada en la calle Donantes de Sangre, presentado por don Gregorio Díaz-Gil Moraleda y doña Dionisia Rodríguez García-Olías, por acuerdo del pleno de fecha 11 de mayo de 2012, de conformidad con los artículos 86.3 del Decreto 29 de 2011, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 49 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Consuegra 21 de mayo de 2012.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 4685